

Fecunda en incidentes fué la sesión del sábado, en que le tocó al Sr. Rico romper lanzas en pró del tratado franco-español. Si el señor subsecretario del ministerio de Hacienda hubiera tenido el convencimiento de la desprestigiada causa que defendía, tal vez hubiera podido salir, ya que no con gloria, al menos con dignidad, del debate pendiente; pero tenía que suceder lo que sucedió.

Es el Sr. Rico un personaje político de nuevo cuño que cree que, por su único y propio convencimiento, sus doctrinas son incontrovertibles. Estos endiosamientos injustificados producen tan grandes caídas como las que experimentó el sábado.

El Sr. Alonso Pesquera le demostró, en buenos términos, que no conocía la producción del país, y, por consecuencia, que no podía tener el convencimiento de los ideales que estaba sosteniendo. Hizo más el diputado por la circunscripción de Valladolid; acusó al Sr. Rico de inconsecuencia, puesto que en legislaturas anteriores había sido defensor del proteccionismo, y ahora se presentaba hecho un libre-cambista completo.

Pero, además de estas réplicas oportunísimas, el Sr. Rico se veía envuelto á cada paso por los diputados de la mayoría y de la minoría.

Al hacerse cargo el pretencioso orador de las quejas de la agricultura, fué interrumpido por un señor diputado, manifestando que sus quejas se hacían á instancias de los gobernadores: al manifestar dicho señor Rico que las exposiciones de los labradores habían venido al Gobierno espontáneamente, el Sr. Alonso Pesquera le contestó que lo que dichos labradores piden es la baja del impuesto, y que no debía hablarse en su nombre, para ser aniquilados después; al exponer el Sr. Rico una idea acerca de los labradores, otro señor diputado le demostró que dicha idea era separatista; y en tales términos se vió aturcido el orador, que fué dando tropezones de aquí para allá, hasta que la misma mayoría se levantó, dejando en una desdichada y comprometida situación al subsecretario del Sr. Camacho.

Nunca se ha visto un caso semejante. Sin mayoría, sin minoría, sin apoyo, encerrado en el vacío, pasó por la humillación del abandono.

¿A qué puede obedecer este acontecimiento? A que el Sr. Rico no cuenta con nadie; colocado de repente en una altura que le desvanece, él mismo se labra su descrédito, y si hubiese recaído votación, de seguro la derrota hubiera sido general.

Lo que procede, en vista de lo ocurrido el sábado, es que el señor Rico abandone su puesto, pues no es posible permanecer decorosamente en él cuando todo el mundo le vuelve las espaldas.

El Gobierno es el primero que debe darle el pasaporte.

¿Lo hará?

Dice un colega de la mañana: «Hace más de tres meses que con bombos y platillos anunció al público la Sociedad dononiana, que, gracias á sus trabajos y poderosos esfuerzos, se abría á la explotación el trozo de la línea del Noroeste que une á la villa de Ponferrada con Brañuelas. Bien sabemos que la cosa carecía de importancia; que no habían sido necesarios grandes esfuerzos ni muchos desembolsos para realizarla,

y que estaban demás todas las alabanzas y todas las felicitaciones que por conducto de agradecidos amigos se propinaba monsieur Donon; pero nunca creímos que llegase la farsa al punto que ha llegado.

Después de circular el tren durante tres meses por dicho trayecto, resulta que las mercancías continúan deteniéndose en Brañuelas, y teniendo que remitirse desde allí á su destino por los medios más primitivos. ¿Qué razones tendrá la empresa para establecer esta diferencia?

Nosotros creemos que el motivo de que no se permitan circular trenes de mercancías consiste en las malas condiciones en que se encuentra dicho trozo. Estas son nuestras noticias, y personas de reconocida competencia nos lo aseguran; pero como no aspiramos á que se proceda á lo que haya lugar por una apreciación, rogamos al señor ministro de Fomento y al señor director de Obras públicas ordenen que un ingeniero de toda su confianza haga una detenida visita al trozo de Brañuelas á Ponferrada, y según resulte de su informe, hagan que se abra dicho tránsito á las mercancías ó se cierre también para los viajeros.

Ya han sido varias las desgracias ocurridas en ese trayecto, para que podamos disculparnos después con el eterno ¡quién lo había de adivinar!

Creemos que en esto sucederá como en todo cuanto concierne á esta afortunada compañía.

Muchas son las influencias que de público se dice cuenta el célebre M. Donon.

Sin embargo, el país, que está sobre todas las influencias con que cuenta, quizá algún día no lejano se cansa de sufrir y desgraciadamente este negocio acasione gravísimos disgustos.

El Imparcial:

«¿Ha presentado su dimisión el señor Rico?»

El Liberal:

«Podemos asegurar que el señor ministro de Hacienda no ha recibido la dimisión del Sr. Rico.»

La Propaganda Liberal:

«A última hora se aseguraba que el Sr. Rico no está dispuesto á presentar su dimisión, áun cuando se le han hecho indicaciones en ese sentido.»

El Diario Español:

«Pero, ¿dimitirá? Su dignidad, la situación difícil que por culpa de sus torpezas se ha creado en la mayoría, el disgusto del Sr. Camacho, la desaprobación del Gobierno, el descontento de los ministerios, el coro general de la prensa que protesta contra las inconveniencias del Sr. Rico, todo, en suma, debe obligar al subsecretario de Hacienda á presentar la dimisión. El Sr. Camacho la espera.

No haga el señor Rico esperar á su jefe, porque puede éste recordar que cuando un funcionario no debe continuar dignamente en su puesto, si no presenta la dimisión, se le separa del cargo.»

El Globo:

«Pues no, señor, no dimitirá ni lo dimitirán.

El señor Rico es de los que dicen que los destinos se han hecho para disfrutarlos, no para dimitirlos... y lo que dirá el Gobierno, si le dimitimos, cuando se volverá á ver en otra?»

El Sr. Rico, que nunca pudo figurarse llegar al puesto que hoy ocupa, se ha creído sin duda irremplazable á causa del endiosamiento que le engrie.

Que no tiene ni una sola simpatía, demostrado quedó en la sesión del sábado; ¿para qué las necesita? Contando, como cuenta, con el Sr. Alonso Martínez, no es menester más. Este usará que mayorías y minorías le sufran y aguanten á despecho de la repulsión general del país.

Noticias generales.

La de Gaceta ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando vocal de la junta central para la Ex-

posición nacional de la industria y de las artes á D. Antonio Ros de Olano.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á D. Cirilo Villaluenga, Francisco y José González y Carlos Valdés.

Marina.—Real orden desestimando las instancias promovidas por Luis Lago y otros para ingresar en la Escuela de condestables.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto estimando un recurso de queja interpuesto por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte

Gobernación.—Real decreto resolviendo cómo deben entenderse las exenciones del servicio militar de los individuos de las Provincias Vascongadas á quienes se haya declarado ó se declare, comprendido en el núm. 3.º del art. 5.º de la ley de 25 de Julio de 1867.

—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para la más exacta observancia de la del ministerio de Hacienda del 12 del corriente, encaminada á hacer efectivos los débitos del Estado á cargo de los Municipios.

Fomento.—Real orden resolviendo que los individuos de tribunales de oposición á escuelas, al hacer las propuestas, han de emitir su voto verbalmente y en sesión pública.

Leemos en el *Diario de Reus:*

«Cerca de tres mil son las firmas que van puestas al pié de la representación elevada á las Cortes por los propietarios vinicultores y tratantes en vino del campo de Tarragona, pidiendo que la Representación Nacional se digne negar su aprobación al tratado de comercio estipulado con la nación vecina.

Para suscribir aquella representación no han tenido los pueblos más que un sólo día, á causa de la premura con que ha tenido que remitirse á Madrid. Si hubiese podido disponerse de algunos días, el número de firmas hubiera sido aún mucho más considerable.»

Al procederse en Calatayud, el sábado, á embargar á los comerciantes que no han pagado la contribución de subsidio, se cerró la mayor parte de las tiendas. Después se suspendieron los embargos, parece que por tres días, y entonces los establecimientos se abrieron de nuevo.

Mientras se abren y se cierran los establecimientos se pasa el tiempo, y el Sr. Camacho y el Sr. Rico van echando años de servicios fuera.

Cualquiera que sea la conducta de la minoría conservadora en la discusión sobre el tratado de comercio, y áun cuando se concierten con los catalanes para prorrogar todo lo que sea posible el debate, el Gobierno está resuelto á que se vote y se apruebe en la presente semana, para lo cual empleará, si fuera necesario, los medios reglamentarios.

Nosotros tenemos noticias en contrario.

El Gobierno podrá activar la dimisión, pero los catalanes, que se encuentran al *pau*, demostrarán que nosotros estamos en lo cierto.

Hay tratado para rato.

Hoy apoyará el Sr. Balaguer su enmienda al tratado de comercio. Los turnos en contra de la totalidad los consumirán los señores Orozco, diputado de la mayoría, conde de Toreno y Romero Robledo.

El Sr. Balaguer pedirá sobre su enmienda votación nominal.

Venga la votación, y veremos lo que resulta.

Habla El País:

«Dícese que se ha hecho un alijo de armas por el Pirineo.

Se han hecho tantos cuando han mandado los progresistas, que ya es sabido que son coetáneos con la subida de estos al Poder.»

La puntería del colega ha hecho blanco.

Con gran oportunidad aconseja *La Epoca* á los periódicos ministeriales que echen una ojeada sobre el estado de la opinión en provincias, reflejada en sus periódicos, acerca del tratado franco-español.

Toda la prensa, excepto un periódico de Jerez, se pronuncia abiertamente contra dicho tratado, contándose, aparte de los diarios catalanes, periódicos tan importantes como *Las Provincias*, *El Mercantil* y *El Constitucional*, de Valencia; *La Palma*, de Cádiz; los diarios de Sevilla, y otros muchísimos que sería prolijo enumerar.

De resultados de esto, *La Epoca* se dirige al Gobierno con estas sensatas palabras:

«El Gobierno obraría con tanta prudencia como patriotismo atendiendo á la opinión del país, harto manifiesta.

Cuando se trata de disposiciones de carácter general y que afectan á toda la nación, parece natural que se tome á esta el pulso, y que no se proceda sino con arreglo estricto á su voluntad libre y legalmente expresada.»

Se ha reunido al fin el tribunal de actas graves, y ha preparado para la vista pública, que probablemente principiará hoy, las actas de Toro, Trives y alguna otra.

De resultados de esto, decía ayer un diputado:

—Actas en puerta, tempestad á la vuelta.

Ya tiene aquí motivo el señor Castellar para abrir su *piquito de oro*.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, anteaer llovió en Avila, Badajoz, Bilbao, Barcelona, Cáceres, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Huelva, Huesca, Logroño, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Teruel, Valencia y Vitoria, y ayer en Bilbao, Burgos, Jaen, Logroño, Oviedo, Pamplona, Pontevedra y Santander.

Ocho trimestres de personal, y ocho años de material se adeudan á la maestra de niñas de Ribaforada, la cual no tiene ni aún silla donde sentarse.

Bien pudiera el Sr. Albareda mandarle una *pollrona*, que bien ganada la tiene aquella infeliz, aunque fuera rebajando su importe de la subvención á las corridas de caballos, que ninguna utilidad reportan ni reportarán jamás á España.

A no ser la afición al *juego* en las apuestas.

Suplicamos al señor director general de Correos tenga la bondad de leer las siguientes líneas que nos remite uno de nuestros suscritores:

«*Algarra* (Cuenca) 12 de Abril de 1882.

Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Ya hace muchos años me suscribí á su apreciable publicación por anualidades enteras; pero hace tres ó cuatro meses que apenas recibo el periódico dos días seguidos, y esta causa me mueve á suscribirme hoy sólo por seis meses, que finalizan en 15 de Octubre más próximo, para, en el caso de no hallar remedio á tales faltas, probar mejor suerte con otra publicación, pues no quiero que empleados que con su conducta deshonran hasta el venerando nombre de España, jueguen de una manera tan desatentada con el periódico que supongo me dirigirá diariamente esa administración.

Esperando el recibo de la adjunta letra, queda á sus órdenes su atento y seguro servidor Q. B. S. M.,—A. G.»

Nuestro suscriptor, como se ve, se refiere á los malos empleados, porque nosotros le hemos mandado diariamente, y sin interrupción, los números de EL POPULAR.

Al decir de un periódico, toda la prensa francesa aplaude el tratado de comercio últimamente celebrado con España.

Por eso mismo acaso la prensa española y el país es por lo que hoy lo rechaza.

Hé aquí la redacción de las enmiendas del tratado de comercio, presentadas en el Congreso:

«Se autoriza al Gobierno para rectificar el tratado de comercio proyectado con Francia, obteniendo previamente que las pasas sigan pagando el derecho de 3'30 francos por 100 kilos que hasta el día vienen adeudando, y no el de 6 francos por cada 100 kilos que se establece nuevamente para este artículo en el tratado en proyecto.—Cánovas.—Romero Robledo.—Toreno.—Carvajal.—Bosch (D. Alberto).—Silvela.—Estéban Collantes.

Del Sr. Balaguer.

«Los diputados que suscriben, tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente adición al proyecto de ley en que se concede al Gobierno la autorización para ratificar el tratado de comercio y navegación con la República francesa.

Con tal que se consigne la facultad de que cualquiera de las dos partes contra-

tantes podrá denunciar ó pedir la revisión del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año después de haberse presentado la denuncia ó fórmula de la petición de revisión.—Balaguer.—Torres.—Jordi.—Quintana.—Barró.—Orozco.—Salamanca (D. Manuel).—Marqués de la Biesca.»

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva autorizar al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado con Francia, siempre que entable inmediatamente negociaciones con el de la nación vecina para que dicho tratado rija sólo por un año, desaparezca la escala alcohólica en él establecida para nuestros vinos y se proceda sin pérdida de tiempo á la formación de un arancel legislativo nacional.—Sanchez Bedoya, Batanero, Alonso Pesquera, Oñate (D. José), Toreno, Bosch y Labrás, Silvela, Bosch (D. Alberto) y Atard.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Senado se reúne á primera hora en secciones.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Bendaña presenta una exposición de la Sociedad económica de Huelva pidiendo que se apruebe el tratado de comercio con Francia.

Orden del día: Discusión del dictamen proponiendo la concesión de una pensión á la señora viuda é hijos del ingeniero Sr. Barinaga.

Se debate es aprobado.

El Sr. Presidente: Para la próxima sesión, se avisará á domicilio.

Se levanta la de hoy.

Eran las tres y veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Becerra, Armesto, Planas y Perez Caballero presentan exposiciones relativas al tratado comercial franco-español.

El Sr. Muñiz suplica á la Mesa se sirva mandar hacer una rectificación en el *Diario de Sesiones*, que ha consignado que el orador había presentado ayer una exposición relativa al tratado comercial, siendo referente á los impuestos.

El Sr. Aguilera presenta una exposición en que se pide la inmediata y total abolición de la esclavitud en Cuba y las penas afflictivas de cepo, grillete y otras, establecidas para los patrocinados.

El Sr. Castellanos anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda sobre el cumplimiento de la ley de Diciembre.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno señalará día para oírlo.

El Sr. Estéban Collantes: He tenido el gusto de ver los datos que el señor ministro de la Gobernación ha remitido á la Cámara, relativos á los percances que ha sufrido la prensa de provincias desde Febrero de 1881; pero advierto que no están comprendidos en esos datos los que se refieren á las caricaturas y á los grabados, y como esto parece que es que se han querido burlar de S. S. y de la Cámara, yo pregunto al señor ministro si está dispuesto á castigar severamente á los autores de esa burla.

Respecto á otra observación que hice á S. S. sobre los telegramas de los corresponsales, que no llegan á su destino ni se devuelve su importe á estos, aquí tengo los recibos de dos de esos telegramas á que me referí, que todavía no han sido transmitidos ni reintegrados.

El señor ministro de la Gobernación: Ruego al señor Estéban Collantes que se aventure sus juicios hasta que tenga datos que prueben que los gobernadores que me han facilitado los datos han querido burlarse de mí, y menos de la Cámara, porque es posible que

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

568.—El perfume de un hemisferio.—En toda la extensión de un arca de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su protección igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razón su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forma-

la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espiritual perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva-York.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado. Buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5

SALUD A TODOS... REVALERTE ARABICA.

22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, odisas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura n.º 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago... (text continues)

lémimo, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Berolenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no parece casi mas.—Dr. CASULLAS, condesa de Gourgues.

Cura n.º 62.845.—Señor Baillet, presbitero, 26 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 49.842.—La Sra. Maria Jolt. Acercamiento años de un estreñimiento vehemente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, aeterea y extrínsecos de 25 años.—N.º 45.210. El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—N.º 45.218: El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.714: El doctor medico Shostand, de hidropesía, y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Radieux, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y ca. pañis, Garnieria, & y Ferrer hermanos, drogueros; en Lorea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, La Fama, abocionista.

Se vende y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-195

TARJETAS blancas y de colores finas, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 rva. de depósito; por dos a 4, y por tres en adelante 4; los blancos y tras mejores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera línea, excepto los continuos.

DIARIO DE AVISOS.

cuales, se cobra a dicho precio que en la de anuncios.—La línea de continuos desde 15 rva. de pauta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Table with columns: Dia 10 Abril, ALIDA, PUESTA, Sol., 5 19 m, 6 40 m, Luna, 5 47 m, 8-21 p.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: San Vicente y San Hermógenes mrs. Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de religiosas de las Aetas... (text continues)

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función 8.ª de abono para mañana miércoles.—La ópera italiana en cinco actos divididos en siete cuadros, AIDA. A las 8 y media de la noche.

Anuncios.

AVISO. Se necesita en esta plaza un agente para la representación del ANUARIO DEL COMERCIO.—Para tener conocimiento de las condiciones, dirigirse a la Administración, librería de D. Carlos Bailly Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

GUANTOS de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

REGALO A LOS FUMADORES.

A los que compren una docena de libros de papel de Méti o acilulido, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barceña, se le regalará una magnífica botella de jabón de olor que en las perfumerías cuesta 2 rs.

Para los que padecen de tos les recomendamos el tan aprobado por sus facultativos con el nombre de papel caña de azúcar yedrado. Despacho Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, 30-31

DEPENDIENTE. Uno de 13 años en disposición de colocarse en cualquier establecimiento de comercio, ó tienda de abacería. Se dará en la imprenta de este periódico.



El Remedio del Dr. Ayer para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares a los distritos miasmáticos y cenagosos. Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoría de las preparaciones para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, ó otras substancias puzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino también la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme a las direcciones. Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno. Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. (3, 14, 18 y 26.)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. UNICO EN SU RAYO. PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878. 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el merito y superioridad de sus productos. Té.—Cafés.—Sopas. Direccion; PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

NUOVA MACCHINA PARA HIELO. SISTEMA RAOUL PICTET privilegiado S. G. D. G. 5 KILÓGRAMOS de hielo en 1 hora. 1 KGMO. DE HIELO por operacion de 2 1/2 minutos. ENVIO FRANCO DE PROSPECTOS. 20, Rue de Grammont.—París. MAQUINAS de 15 ks. á 1.500 ks. de hielo por hora.

BAÑOS DE ARCHENA FONDA DE LAS TERMAS. MESA RESPONDA. SERVICIO PARTICULAR. Precios convencionales. Nota.—La nueva Empresa ofrece á sus distinguidos favorecedores la mas completa garantia en el servicio.

TONICO GENITALES. Células piloras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sell. Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

LEGISLACION sobre reemplazos del ejército y armada posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo la legislación anteriormente relativa á reducciones y enganches; apéndice á la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabal. Se vende á 8 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacabúta, el mas ligero de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la S.ª de A. á 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

EL CIGARRERO DE LA MODA en verso. Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario. CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Ducha. Preparada solamente por el propietario. LANMAN y KEMP, Nueva York, se venden en todas las Perfumerías y Boticas de venta en todas las principales farmacias droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ASMA CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GIGOCHE. Farm. de 1.ª clase, París. GIGOCHE CIGARROS CON LA PASTA Y JARABE GIGOCHE. Farm. de 1.ª clase, París.

ACEITE SEIREP CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pecho de la cabeza, etc. Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

CLAUSEL, Trapería 17. Nuevo descubrimiento para quitar los callos, clavos, ojos de gato y sabañones, hecho por M. Fossier de París, precio 2 rs. cada tabletin. Siempre gran surtido en vinos y fierres, como asimismo en papeles pintados. TODO BARATISIMO.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, mantelitas y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innegable la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurin s iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, La Moda Elegante Ilustrada esten al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 100 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

DOBLE MAGNÉSIA EFFERVESCENTE de Moreno Niquel, para la curacion de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolor de cabeza, cólicos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento cólico y en general para toda clase de afecciones del estómago. 8 rs. I.ª clase. Moreno Niquel, A.ª calle, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis Ternura, frescura, Albedor. PRECIOS: con lora, 20, 30, 40 y 50 rs. el bote, 14 1/2. Parfumería F. VIARD, París.—LEVANTADOS MADRID: Por mayor, Arce y Compañia, Serrano, 31.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUIROS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LA SOCIEDAD BELGA DE EXPORTACION, capital 5 millones EN ANVERS necesita agentes especiales.

ENOLATURO Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor PASERÓ. Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo 1140 AÑOS DE ÉXITO!!! Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios; los dolores reumáticos por crónicos que san, la sífilis antigua, la guta, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturu ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebeldes que estas fueran. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco de Enolaturu que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto. Farmacia del Globo Plaza Real.—BARCELONA.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Ejecutor del VIRREINADO y participados de las siete potencias en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de este diario. LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Tintura por escudilla de DUCHEMARE, núm. 27, place de PHOT-de-Ville, Rouen (Francia). Para quitar al momento de la cabeza los cabellos blancos y la herba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las que se venden en el mundo. París.—Paris, 31, rue de Valenciennes.—Madrid, Agencia franco-española, Serrano 31.—Por mayor. Se vende en Murcia, calle de Zoco núm. 5. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 pias. 50 céntimos al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5. OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. Los MARRUES. Ocho reales en toda España. Se venden en las principales librerías de España.